

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MANIRHEL CIA. LTDA.**

En Sangolquí, a 12 de Marzo de 2019, a las 10h30, en las instalaciones de la compañía ubicado en la calle General Enríquez N.1750, Cuarta Transversal, referencia Junto a KIWY, del Cantón Rumiñahui y con la presencia de las señora socia: MONICA IVONNE VILLAFUERTE GONZALEZ, y el señor Presidente JOSE ANDRES FLORES VILLAFUERTE,, deciden constituirse en Junta General y Universal de socios.

Por disposiciones de los accionistas preside la Junta el señor Presidente JOSE ANDRES FLORES VILLAFUERTE, y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Blanca Hermelinda Panchi Guanoluisa.

La secretaria comprueba el quórum, el mismo que es el cien por ciento; y de inmediato formula el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

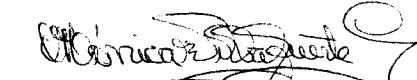
La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018, y los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las trece horas se da por terminada la Junta, firmando para constancia todos los presentes.



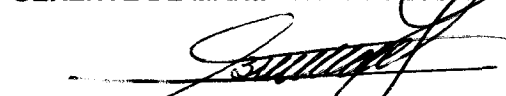
JOSE ANDRES FLORES VILLAFUERTE

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS



MONICA IVONNE VILLAFUERTE GONZALEZ

GERENTE DE MANIRHEL CIA. LTDA.



BLANCA HERMELINDA PANCHI GUANOLUISA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS